

1043

## BREVE RESUMEN HISTORICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Dr. GUSTAVO CEVALLOS A.,  
Profesor Principal de Historia de la Medicina.

Pacificadas las comarcas de la nueva República del Ecuador, luego de la magna gesta libertaria, nótase de inmediato un florecer de la cultura, que permaneció por algún tiempo eclipsada, ya que todos los individuos —jóvenes y viejos— trocaron sus afanes de estudio por las armas, con las que conquistaron, a sangre y fuego, el sin igual tesoro de la libertad.

La victoria del 24 de Mayo de 1822 selló en Pichincha nuestra independencia y anexadas a la Gran Colombia, comenzaron las instituciones a vivir su ritmo normal.

Nace la "Universidad Central":

Reunidos en Congreso en 1826, los legisladores grancolombianos, dictaron una "Ley de Instrucción Pública", que en la parte pertinente a la enseñanza superior, dice:

"Capítulo 7º"

Art. 42.—En las Capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador se establecerán "Uni-

versidades Centrales" que abracen con más extensión la enseñanza de Ciencias y Artes.

Art. 44.—Las Universidades Centrales comprenderán también la "**Escuela de Medicina**", que aunque forma un solo cuerpo con la misma Universidad, se cuidará de colocarla en "**edificio o patio separado**" para mejor arreglo y organización.

Art. 45.—En las escuelas de medicina se enseñarán la Medicina, la Cirugía y la Farmacia, con arreglo al respectivo plan.

Art. 46.—Las cátedras de la Escuela de Medicina, son las siguientes:

- 1º—Anatomía General y Particular.
- 2º—Fisiología e Higiene.
- 3º—Patología General y Anatomía Patológica.
- 4º—Terapéutica y Materia Médica.
- 5º—Cirugía y Clínica Quirúrgica.
- 6º—Farmacia y Farmacia Experimental.
- 7º—Medicina Legal y Pública.

Al año siguiente 1827, el Libertador Simón Bolívar, dictó un "reglamento" para las Universidades (en especial para la de Caracas) pero que debía hacerse extensivo a las Universidades de Quito y Bogotá. En él indica que los estudios de Medicina debían hacerse en siete años, repartidos así:

"Los cursos de Medicina deben ser así: 1º—Anatomía General y Descriptiva; 2º—Fisiología e Higiene; 3º—Nosografía y Patología Interna o Medicina Práctica; 4º—Nosografía y Patología Externa o Quirúrgica; 5º—Terapéutica, Materia Médica y Farmacia; 6º—Obstetricia y Partos; 7º—Medicina Legal."

Además para el grado de "Licenciado" o "Doctor" era necesario hacer los cursos de Terapéutica, Materia Médica, Farmacia Teórica y Práctica, Obstetricia, Botánica, Clínica Médica, Clínica Quirúrgica y Medicina Legal. Para el grado de "Bachiller" en Medicina no eran necesarias sino las siguientes asignaturas: Anatomía, Fisiología y las Patologías: interna y externa.

Además de esto se necesitaba la asistencia a la Academia de Francés, a la de Bellas Artes, a la de Inglés y a la de Ciencias Físicas y Médicas.

El 26 de octubre del año de 1827 se escribe el primer guión de la Facultad de Medicina de la Central, con el Acta Solemne cuya transcripción textual es la siguiente:

“En la sala de despacho de esta Universidad a veinte y seis de octubre de mill ochocientos veinte y siete, se reunieron los individuos nombrados por la Subdirección para componer la “Facultad Médica” del Departamento del Ecuador y Distrito del Sur, conforme a lo establecido en el Artículo 215 del Reglamento General de Estudios, y habiendo prestado el juramento de estilo, quedó instalada la Junta de la indicada Facultad, la que para su arreglo, y dar principio a las tareas de su destino procedió a nombrar un Director, Vice-Director, y Secretario, cuyos destinos recayeron en primer lugar por pluralidad de votos en el Doctor Juan Manuel de la Galla, Catedrático Primero de Medicina. El segundo, habiendo obtenido otros funcionarios votos sueltos, resultó que el Doctor Jorge Moreno de la Sala reunió dos sufragios y otros tantos el Doctor Manuel Espinosa; con cuyo motivo se consultó el voto decisivo, el que resultó a favor del Doctor Moreno, quedando por lo mismo hecha la elección en el citado Moreno. El tercero, por unanimidad de sufragios recayó en el Maestro de Filosofía, Miguel Herboso, a quien los funcionarios de la Facultad eligieron su Secretario, no obstante no ser Profesor Médico. Con lo que se discutió el acto de la instalación, encargado por la Subdirección al Señor Rector de esta Universidad, Doctor José Miguel Carrión, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, que firmó el acta con los Señores que tomaron posesión de sus nombramientos que certifico.

Doctor José Miguel Carrión, Rector.—Doctor Juan Manuel de la Galla.—Doctor Mariano Salazar.—Doctor José Manuel Espinosa.—Doctor Juan Pablo Acevedo.—Cervellón Urbina.—Manuel Ontaneda.—Doctor Ignacio Vintimilla, Secretario de la Universidad.”

Así nació la Facultad de Medicina y su primer objetivo se orientó a adaptar un plan de trabajo corporativo, en el cual cons-

taba que hubiesen reuniones semanales y discusiones del personal docente sobre temas de actualidad. Se intentó cambiar el concepto generalizado del pueblo hacia los primeros médicos científicos, que no eran de su confianza, pues todavía persistían en su mente la influencia de cirujanos, barberos, flebotomistas, curanderos y brujos, que tanto tiempo habían practicado medicina empírica.

## ARMAS DE LA FACULTAD MEDICA

Como costumbre de la época, la naciente Facultad debía tener su escudo de armas el cual consistía en un escudo partido en dos campos: el superior blanco y el inferior rojo; en el campo superior, de efígie de Esculapio, Dios de la Medicina: un anciano venerable, de túnica blanca y lengua barba, que lleva en su mano diestra un bastón nudoso, sobre el cual se arrolla una serpiente y en el campo inferior rojo un paisaje del Ecuador tropical.

La Convención Nacional de 19 de junio de 1843 resolvió que la Facultad cambie su escudo, haciendo solicitar su diseño al Director de la misma, el cual previamente asesorado, lo envió al Ministerio del Interior, en comunicación fechada el 5 de enero de 1844. El nuevo emblema aprobado por la Facultad fue asimismo un escudo, con dos campos: blanco el superior y rojo el inferior; en el de arriba persiste la figura de Esculapio, mientras el inferior es partido en dos: a la izquierda el Aparato de Wouf, representando a la Farmacia, que era parte integral en el plan de estudios y a la derecha la figura de un árbol de quina, autoctono producto de la región lojana, de donde se extrajeron los primeros principios activos para combatir la malaria, hecho médico de notable trascendencia mundial. En la parte superior se colocaron las armas de la República dadas por la última Convención.

## EL PRIMER DIRECTOR:

El doctor Juan Manuel de la Galla, nació en Quito en día no precisado del mes de octubre de 1788, siendo bautizado el 28

del propio mes en la Iglesia del Sagrario o Capilla Mayor de la ciudad.

Estudió la primaria bajo el cuidado de sus padres, de origen peruano —según alguno de sus biógrafos— y la secundaria bajo la guía de padres jesuitas. Los superiores los hizo en la Facultad de Medicina, donde se graduó el año 1816, cuando los estudios médicos acababan de reabrirse, después de 10 años de haber estado suspensos, lo que nos hace colegir que el doctor de la Gala, probablemente cursó estudios particulares, que tuvieron que ser oficializados para luego poder graduarse. Al año de graduado, en 1817, es nombrado Miembro de la Comisión de Boticas e inmediatamente también es llamado a dictar las cátedras de Fisiología e Higiene. En el año de 1818 es nombrado Cirujano del Real Ejército, honrosa distinción que llegaba a los capaces. En 1821 lo vemos actuando como miembro de la Junta de Sanidad.

Como ya lo vimos antes, en 1827 honró el cargo de Primer Decano de la Facultad y su labor debe haber sido brillante, pues es reflexivo, enalteciendo su trabajo empeñado en prestigiar y enaltecer la Facultad, ordenando la enseñanza, organizando certámenes y vigilando la práctica profesional. Ocupó con su sólido prestigio la Dirección de la Facultad hasta 1831. Continuó en el ejercicio de sus cátedras, organizando y dirigiendo las actividades científicas de sus alumnos, hasta que falleció en Quito el 25 de mayo de 1849. El elogio fúnebre en el acto de su sepelio verificado en el Cementerio de El Tejar, corrió a cargo de otro destacado médico, el Doctor Miguel Egas.

Las autoridades de la Facultad, a más de su misión fundamental, la docencia, tenían a su cargo también, el control de las pocas Boticas, que por ese entonces existían en la ciudad capital, por lo cual integraban "comisiones" que presentaban los informes correspondientes, dando las sugerencias apropiadas para obtener un correcto funcionamiento de estos establecimientos.

En el año de 1828 obtienen el Grado Doctoral los primeros egresados de la naciente Facultad, señores: Rafael Echeverría

(posteriormente Catedrático en la Facultad de Cuenca); Antonio Morales; Walberto Vanda, Victoriano Brandlin y Domingo Miño.

En el año siguiente —1829— se incorpora en la Facultad el doctor José Mascote, personaje notable en la medicina nacional, nacido en Guayaquil en 1795 y quien cursó sus estudios en la ciudad de Lima. Ocupó destacados cargos como Teniente de Protomédico en su ciudad natal; Presidente de la Junta de Sanidad, y Médico tratante del Hospital Civil. Fue el pionero y uno de los más fervorosos higienistas que polemizó y se preocupó mucho por el problema palpitante en ese entonces de la "fiebre amarilla". En el folio titulado "Documentaciones de Doctor en Medicina" del Archivo de la Facultad, hay un voluminoso expediente en el cual consta la concesión que se le hace al doctor Mascote para que rinda los grados de Licenciado y de Doctor en la ciudad de Guayaquil, cosa que en efecto sucede, ante un Tribunal presidido por el doctor Finay José Cadena, en representación de la Universidad Central, e integrado por los doctores: José María Viteri y Bernardo Cornejo. El examen versó sobre "la fiebre" y el doctor Mascote fue aprobado con la máxima votación.

En el mes de junio del mismo año de 1829 el Libertador Simón Bolívar, expide un "Reglamento para la Facultad de Medicina de Caracas, que se aplica también a la de Quito"; como innovación encontramos en él que se incluye la Cátedra de Obstetricia y Medicina Legal y determina la composición del llamado "Tribunal Médico de la Facultad", con sus atribuciones, que son iguales a las del Protomedicato existente anteriormente.

En el mes de noviembre el doctor José Manuel Espinosa, a nombre de la Facultad, de la cual es distinguido Profesor, y va a ser su próximo Director, denuncia al Juez Político Municipal, que en las tiendas de abasto de la ciudad, fraudulentamente, se está vendiendo raíz de cabuyo en lugar del fármaco muy empleado entonces: la zarzaparrilla. La Facultad se hace eco de la denuncia y designa a uno de sus miembros el doctor Juan Pablo Arévalo para que investigue el asunto y presente el informe respectivo.

En el año 1830, la Facultad dicta una resolución trascendental al declarar "obligatoria" la "inscripción del Título de Doctor en Medicina que debe verificarse de inmediato ante la Prefectura de la provincia donde vaya a ejercer el novel médico.

El doctor de la Gaita, Director de la Facultad, se dirige al Prefecto de Policía para indicarle que se ha dispuesto prevenirle para que: "no se dé paso a ningún Título sea de Médico, Cirujano, Boticario o Sangrador, a menos que sea despachado por la Junta o revisado por ella".

También la Facultad comunica al Prefecto que se ha designado a los doctores Guillermo Jamessen, y Ontaneda, para que verifiquen la visita obligatoria a las cuatro Boticas existentes.

En mayo del mismo año 1830 se suscita un acontecimiento curioso: el Director de la Facultad, informa al Prefecto de Policía que el Título presentado por el señor Antonio Sabatier, quien afirma ser médico italiano, es apócrifo y pide protección, por cuanto dicho individuo está amenazando de muerte a miembros de la Facultad, para así obtener un informe favorable.

En el año de 1831 la Facultad prohíbe a varios empíricos: albeítas (ortopedistas, fregadores), sangradores, sacamuelas, vacunadores, etc., el que puedan ejercer la cirugía.

## SEGUNDO DIRECTOR

En 1831 termina su período el doctor de la Gaita y es elegido en su reemplazo el doctor José Manuel Espinosa.

Veamos algunos datos biográficos de este distinguido médico, valioso por todo concepto, quien llegó en su larga trayectoria universitaria a ocupar el Rectorado de la Central, por cinco ocasiones, cifra la más alta, que la comparte con el eminente clínico contemporáneo Dr. Julio Enrique Paredes C., quienes para orgullo de nuestra profesión han tenido en sus manos el timón de la más alta institución cultural del país, por más tiempo.

El Dr. José Manuel Espinosa vio la luz primera el día 1º de enero de 1780 en un hogar probablemente sin mucha fortuna

materias, acontecimiento que matiza con caracteres especiales sus estudios primarios, secundarios y sobre todo los superiores, acontecimiento que también pospone su inmediata graduación, luego de terminados sus estudios, pues según sus propias palabras "no disponía del dinero suficiente para cubrir los elevados gastos que obligaba el ceremonial usual".

Hizo pues sus estudios médicos en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, y recibió la investidura en diciembre de 1823 junto con su compañero de aula el Dr. José Julián Sanz. Fue designado Profesor de Terapéutica y Materia Médica el 10 de febrero de 1827, en donde lució sus magníficas dotes de docente hábil. Cultivó varios idiomas como: francés, inglés, italiano, alemán y latín.

Tuvo destacada actuación al ser el mentalizador y ejecutivo de la llamada "Sociedad de Médicos", entidad que tiene el singular privilegio de ser la primera institución asistista existente en la República.

Fue elegido como Director de la Facultad al término de su período en el año de 1843. Dadas sus múltiples cualidades, en 1848-1855-1858-1860 y 1869 ocupó con todo lucimiento la alta calidad de Rector del Primer Centro educacional del país.

También desempeñó el cargo de Cirujano del Hospital Militar de Quito, en su calidad de Cirujano Mayor del Ejército. También fue Presidente de otra institución importante como la Junta de Sanidad de Quito.

Durante su Decanato el Presidente don Gabriel García Moreno, que venía a ejercer sus funciones con ímpetus y anhelos renovadores, clausuró la Universidad por, según él lo afirmaba, "estar acabada en sus estudios y en su prestigio". Tan rudo golpe para un hombre tan ligado a la Universidad, repercutió en su endeble estructura corpórea y se afectó su salud, falleciendo finalmente el día 30 de julio de 1869, luego de cinco años de haber sido clausurada la Universidad.

Como Director de la Facultad no podemos dejar de citar su decidido empeño en la construcción del "Anfiteatro Anatómico", verificado por el Presidente don Vicente Rocafuerte, anexo al

vilejo Hospital "San Juan de Dios" y por el cual pasaron tantas generaciones de estudiantes para iniciarse en las ciencias básicas de la medicina.

Fue tronco de una respetabilísima familia quiteña, con exponentes valiosos en todas las actividades humanas, mereciendo oltarse en el campo médico al Dr. Juan Espinosa Acevedo, graduado en la Facultad el año de 1903 y al Dr. Nicolás Espinosa Román, graduado en 1949 y hoy prestigioso Profesor Titular de Pediatría de la Facultad.

### TERCER DIRECTOR

En el año de 1847, luego de la Dirección del Dr. Espinosa la Facultad elige un nuevo personero en la persona del Dr. Juan Acevedo, nacido en la ciudad capital el año de 1818. Terminada su instrucción secundaria bajo la dirección de los Padres Jesuitas, se matricula en la Facultad Médica y es aventajado discípulo del Dr. Marzona uno de los primeros catedráticos que enseñaban anatomía. El estudiante Acevedo tuvo una actitud interesante que yo debo destacar especialmente: se dedicó con el mayor empeño a la práctica de disección en el cadáver, cosa poco frecuente en la época y su mayor mérito consiste en que tuvo que ser un autodidacta, ya que nadie dominaba esa disciplina. Destacándose en este nuevo campo de la Anatomía pronto obtiene el nombramiento de "Demostrador Anatómico". En su labor era entusiasta a la vez que recto y severo, cualidades que le hizo acreedor al respeto y admiración de sus alumnos que por primera ocasión recibían las clases sobre "piezas" previamente disecadas por el hábil Acevedo. Como era lógico esta afición y dedicación a la disección pronto hicieron de Acevedo un magnífico Cirujano a poco de su brillante incorporación al Cuerpo Médico. Al año de su graduación lo vemos trasladarse a la vecina ciudad de Latacunga en donde explica la cátedra de Química en el antiguo y ya prestigioso Collegio "San Vicente" matriz del actual "Vicente León".

Por su prestigio dejado en la capital, nuevamente es llamado a ella para que se haga cargo de la Sala de Cirugía, del descuidado y poco dotado Hospital "San Juan de Dios" situación ésta

que le impide desarrollar con amplitud sus magníficas dotes de diestro operador.

El Ministro del Interior del Presidente don Vicente Ramón Roca es paciente del Dr. Acevedo y es operado una noche de urgencia por su diestra mano. Agradecido el Mandatario con su tratante, logra que la Facultad cree la cátedra de Cirugía para la cual es nombrado el Dr. Acevedo el 28 de marzo de 1844 con el sueldo anual de 400 pesos, sueldo que solamente es nominal, ya que el flamante catedrático lo emplea en proveerse de instrumentali y la compra de un "estuche de Cirugía" que le costó 300 pesos.

Lógico era que tan destacado maestro pronto se granjee el aprecio de colegas y alumnos y así en forma unánime, es nombrado "Director de la Facultad".

Su labor se orienta entonces a controlar el correcto ejercicio de la profesión y así por ejemplo lo vemos cómo en febrero de 1847 expone al Presidente del Concejo Municipal que repetidas veces la Facultad Médica ha exigido que los señores Uribe, Restrepo y Hoyos, presenten sus exámenes como lo dispone el Reglamento y ellos, menospreciando tales disposiciones, siguen ejerciendo ilícitamente, por lo cual pide que los "suspendan" según lo dispuesto en el Código Penal y el Reglamento de Policía.

Probablemente su dedicación íntegra al gobierno de la Facultad, hace que Acevedo descuide el cargo de Médico de la ciudad, que lo desempeñaba también, motivo por el cual varios vecinos de la urbe se dirigen al Jefe Político del Cantón denunciando esta anomalía. Violentito e irritado, Acevedo renuncia inmediatamente tal cargo y se dedica exclusivamente a su Facultad.

En abril 16 del mismo año el Ministro del Interior se dirige a la señora Cipriana de Casanueva indicándole que el Presidente de la República, dados sus múltiples merecimientos ha decidido nombrarla Directora de la Escuela de Obstetricia, anexa al Ministerio a su cargo y agrega: "que el doctor Acevedo, Doctor en Medicina, ha ofrecido espontáneamente cooperar en los adelantos científicos de las alumnas, haciendo en presencia de ellas, varias

demostraciones anatómicas relacionadas con el arte de partear".

En noviembre 3 del mismo año 1847 el Jefe de Policía transcribe al Jefe Político el informe favorable de la Facultad Médica basado en el que han presentado los doctores Joaquín Torre, quien será uno de los próximos "Directores". Manuel Baca y Miguel Egas, para acceder a la solicitud del Párroco de San Marcos para instalar un cementerio en su jurisdicción.

En noviembre 27 del propio año se promulga la "Ley Orgánica de la Facultad" que en su artículo 1º dice: "La Facultad Médica de la República del Ecuador, residirá en su capital Quito y se compondrá de todos los médicos, cirujanos y farmacéuticos, naturales o extranjeros, que residan en el país, y que hayan sido incorporados en la antigua Facultad o en la Sociedad Médica del Guayas y los que en adelante se incorporasen en dicha Facultad, con arreglo a lo que impone esta Ley".

En el Art. 3 se crea el "Tribunal de la Facultad", especialmente destinado a examinar y conferir títulos e impedir el ejercicio ilegal".

En febrero 15 de 1848 el Dr. Acevedo en su calidad de Director de la Facultad, envía al Jefe Político la lista de los profesionales de medicina, cirugía y farmacia residentes en la ciudad, pedida por el Consejo para la clasificación del "impuesto anual". En julio del mismo año el Ministro del Interior dice al Director de la Facultad Médica que, informado el Gobierno de que ha aparecido en el norte de la ciudad una fiebre de carácter contagioso y mortal, dispone que la Facultad de acuerdo con la Ley Orgánica que le rige (Art. 18) tome medidas convenientes. El 20 de julio el Dr. Acevedo transcribe el informe de los doctores José M. Espinosa y J. Torre, que dicen que según los acuerdos tomados, se trata sólo de "una fiebre catarral, casi endémica" agravada por la escasez de recursos de la población —Santa Clara— y dan las indicaciones que dicen, podrán ser variadas según la necesidad por los médicos que el Gobierno ha designado.

En cuanto a su carácter el Dr. Acevedo fue un hombre enérgico, autoritario, puntual, pegado al orden y a la disciplina en todos sus aspectos. Fomentó las reuniones periódicas de la Fa-

cultad para tratar de asuntos de interés y trató de formar un cuerpo colegitado que marchara con iguales ideales.

Como todo científico su anhelo fue viajar al exterior en busca de nuevos horizontes científicos y así es cómo emprende viaje a París en el año de 1851, en donde desarrolla amplia labor de observaciones de nuevas técnicas operatorias.

A los cuatro años de ausencia vuelve a su cátedra y a su querido servicio de cirugía del "San Juan de Dios". Luego de una fructífera labor en esta ciudad siempre anhelando nuevos horizontes encamina sus pasos al puerto principal, en donde lo sorprende la muerte en el mes de abril de 1858, cerrando así un capítulo de la Facultad y una vida ilustre que fue elogiada por sus contemporáneos —amigos y enemigos— que lo fueron muchos.

#### CUARTO DIRECTOR

Al ilustre Dr. Acevedo substituye en la Dirección de la Facultad Médica en el año de 1852 el Dr. Carlos Antonio Andrade, graduado en 1845 cuyos datos biográficos a pesar de intensa búsqueda son exiguos. Parece que nació en 1819 en una cabecera cantonal de la Provincia de Pichincha, que gozó de reputada fama de clínico general y que sus labores se encaminaron, entre otros aspectos a imponer una "Tarifa de Boticas" para evitar los abusos que se cometían en la venta de medicamentos.

En diciembre de 1852 el Dr. Andrade informa al Presidente del Concejo Municipal la resolución del Tribunal Médico para cooperar en la mejora de la precaria situación del Hospital de la ciudad y que va a pedir a todos los médicos de la ciudad que por turno atiendan a los pacientes de esta casa, con lo cual se economizará el pago de médicos. Esta resolución al parecer inofensiva, acarrea una seria polémica entre los médicos rentados por el Hospital y los docentes de la Facultad al verse privados los primeros de sus remuneraciones.

En diciembre de 1853 el periódico gubernativo indica que el 19 de diciembre se aprobaron los nombramientos hechos por la Facultad Médica: Director Dr. José Manuel Espinosa (por tercera